

El Telégrafo.



Año II. >

LA PAZ MARTES 6 DE NOVIEMBRE DE 1894

“EL TELÉGRAFO”

Periódico político, comercial y literario.

SALE TODOS LOS DIAS MENOS LOS FERIADOS.

Oficina—calle de Colón N.º 84

CASILLA DE CORREOS N.º 82.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO.

Por un año.....	Bs. 10.
Por un semestre.....	“ 6.
Por un trimestre.....	“ 3.
Por un mes.....	“ 1.50
Números sueltos á Cs.....	“ 10
Id. atrasados á.....	“ 20

El Editor

LA IMPRENTA

DE

“LA REVOLUCION”

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:

PAPEL DE IMPRENTA,

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujes,

y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipograficas.

Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.
Casilla de Correo N.º 62.

LIBRERIA GENERAL

DE

José M. Farfán

Calle de Ayacucho - 6 y 8.

En sus almacenes, grandes existencias de libros impresos que se reciben constantemente de Europa y Estados Unidos, así como toda clase de artículos de escritorio y material de enseñanza, los que se venden á precios equitativos.

Libros nacionales de Legislación y Jurisprudencia.

Reparte catálogos gratis á quien los pida.

Textos de enseñanza primaria, media y superior, entre los que tenemos los adaptados en los Colegios y Escuelas de la República.

Casimires y paños finos, géneros para forros.

Servicios de porcelana, loza y cristalería.

Papeles pintados para tapizar. Molduras doradas.

Tohallas afelpadas grandes para baño. id. chicas

Sombreros para caballeros y niños.

Vestidos para niños y niñas.

Chaquetas Jersey de varias formas adornadas para señora.

Frazadas, ponchos, chalones y mantas.

Manteles finos y servilletas. Cornizas para cortinas de ventana. Calzado fino para señoras y niños. Medias para señoras, caballeros y niños. Calzoncillos y camisetitas para caballeros.

Enaguas de punto de lana y de alpaca para señora. Delantales de serda para señoritas. Relojes de níquel y de doublé en su caja. Relojes para colgar, varios tamaños y formas. Relojes despertadores.

Joyería fina, imitación, anillos, prendedores, brazaletes, con brillantes y perlas.

Tipos de imprenta y para encuadernadores.

Vinos licores españoles. Esencia de vinagre en frascos. Velas, espermas. Almidón holandés. Tripes, rizado, brussels y afelpado.

Otros muchos artículos que se irán anunciando.

HOTEL CONTINENTAL

de

Francisco Coca

PLAZA 16 DE JULIO.

Este espacioso y acreditado establecimiento cuenta cinco mesas de billar de las más modernas.

Para su elegante cantina recibe directamente los licores más finos y garantizados.

Los jóvenes dedicados al trabajo no tienen más que saborear un par de copas de sus exquisitos vinos para recuperar las fuerzas perdidas en el día.

En su espacioso salón se reúne la gente de buen tono y se encuentran las mejores relaciones de la sociedad. Todo es armonía satisfacción y agrado.

Las copas mal servidas se renuevan con otras por precios equitativos.

No se toleran indiscreciones y todos los que visitan tan inmejorable establecimiento salen con agradables recuerdos. Se pasan verdaderas horas de goce.

Para el verano acaba de recibir cervezas de las mejores fábricas, y de las del país la acreditada cerveza Nacional y la Franciscana de la misma fábrica que tantas anemias ha curado.—La Boliviana y la famosa Pilsen.

Gente de buen gusto si queréis trataros bien, frecuentad siempre al gran.

Salón Continental

“La Nueva York”

Compañía absolutamente mútua de Seguros sobre la vida.

Domicilio social, 346 y 348, Broadway

NEW YORK

Activo efectivo....	\$ 132.000,000	oro americano.
Total de riesgos vigentes...	“ 614.824,713	“ “
Reserva para el pago de ellos.	“ 108.439,235	“ “

Seguridad

EQUIDAD



EXPERIENCIA

Antigüedad

La NUEVA YORK—Es la Compañía de Seguros de Vida más antigua de todas las que hacen negocio en Sur América y la única puramente mútua.

Ha sido premiada en la última Exposición Universal de París de 1889 con el premio más alto otorgado á las Compañías de Seguros sobre la Vida.

Expide, entre otras pólizas de ventajas reconocidas é insuperables por otras Compañías, la denominada TONTINA LIBERRIMA. Esta póliza concede facultades amplísimas respecto á viajes y residencia desde el día de su emisión, y no tiene restricción alguna respecto á ellas ni á ocupaciones por azarasas que sean después de dos años en cuya época se convierten en indisputables.

Garantiza la no caducidad de sus pólizas que, después de pagado su tercer premio anual, pueden cederse á la Compañía por un valor saldado ó por dinero al contado.

Es finalmente la única que concede seguros con DIVIDENDO MORTUORIO, sistema en que se combinan todas las ventajas arriba indicadas con la valiosísima de proporcionar á los herederos del asegurado, si este fallece, á más del valor del seguro, la devolución del importe total de los premios pagados.

E. Friedrich,

Contador.

Casilla de correo N.º 87.

Literatura, Ciencias, Artes é Industria.

Fundado con motivo de la Exposición de Chicago, por el eminente literato venezolano

Nicanor Bolet Peraza

Queda abierta la suscripción para 1894, hasta 31 de marzo próximo Bs. 6 anuales, pago anticipado

Agente general pa a Bolivia el señor—

José Vicente Ochoa.

Se recibe suscripciones en la Librería General del señor—

José Mariano Farfán,
p. 1 m.— M. 21

PELUQUERIA ELEGANTE DE EZEQUIEL BELMONTE.

Este acreditado establecimiento sirve con el esmero y decencia que le caracterizan.

Está situado en las tiendas del Hotel Americano, calle de Yanacocha.

Satisface el gusto mas exquisito y caprichoso de los que concurren.

JALON COSMOPOLITA

Adoléc Martinetti.

Este acreditado establecimiento situado en los portales de la plaza 16 de Julio, cuenta con un salón elegante de billares y tiene en venta un magnífico surtido de licores finos, importados directamente de España.

LUIS ERNEST

Agente comisio nista y deaduana.

Puerto Perez.

El Telégrafo.

LA PAZ, 6 DE NOVIEMBRE DE 1894.

CONCEJO DEPARTAMENTAL

El primer domingo de diciembre, debe reunirse el pueblo elector, para designar mediante el voto, á los seis concejales que han de reemplazar á aquéllos que han cumplido el período legal de sus altas funciones.

Ni el partido opositor, ni el nacional fusionista han presentado todavía sus respectivas candidaturas, lo que significa cierta laxitud en la propaganda de nombres para constituir una institución de primordial importancia en las democracias.

Si pudiésemos llegar al ideal de la neutralización de los Concejos en las contiendas políticas, la preocupación del elector para nombrar ediles no sería preocupación de partidista y si solamente de ciudadano adicto á su comuna y ansioso de su progreso; pero desgraciadamente, ya por las imperfecciones de su ley orgánica, ya por que todo, en nuestro país, tiende, con tendencia irresistible, hácia la política, ese centro donde se ajitan todos los espíritus, la elección del Municipio ha de ser siempre, ó por mucho tiempo por lo menos, un nuevo campo de batalla, una nueva arena de discusión ardiente.

Es una desgracia; pero inevitable desgracia.

Mas, para que esa batalla tenga siempre y en todas circunstancias beneficiosos resultados para el país, para el pueblo, es indispensable que los dos partidos en que se halla dividida La Paz, como el resto de la República, se esfuerzen en presentar listas de personajes que ofrezcan, no con palabras, sino con los hechos de su historia pasada, el progreso intelectual del país, antes que su progreso material, que no debe ser sin embargo descuidado.

Y principalmente el partido nacional debe presentar la mejor lista por que seguro como está de su triunfo en las ánforas, por su incontestable mayoría, debe procurar que su candidatura, que será la que complete el Concejo, sea irreprochable.

Ya es tiempo de conocer el pensamiento de cada uno de los dos grupos políticos sobre esta cuestión local de tan vital importancia, para que el pueblo escoja y elija de las listas que se le presenten la mejor y la que traiga mayor contingente de ilustración y patriotismo.

G.

Municipal

EL SENADO NACIONAL, RESUELVE:

Se aprueba la ordenanza de impuestos votada por el Concejo Municipal de La Paz, en 28 de agosto del presente en la forma siguiente:

Ordenanza

DE IMPUESTOS MUNICIPALES.

Patentes Comerciales, Industriales y profesionales.

Table with columns for Clases 1ª, 2ª, 3ª, 4ª and rows for Almacenes de efectos ultramarinos, Id de abarrotes, Almacenes y agencias de coca, Agencias de aduana, Id de Bancos.

Main table listing various goods and services with their respective prices in Bs. and Cs. Columns include items like Id de casas de comercio, Abogados, Boticas, Anilina, Alcoholes, Cerveza, etc.

Sobre toda mercadería que se interne á esta plaza procedente del extranjero, se cobrará diez centavos por quintal, exceptuándose los bultos que contengan mercaderías gravadas en este proyecto, y la harina de trigo.

Comuníquese al Poder Ejecutivo. Sala de sesiones del Senado Nacional.—Sucre, Octubre 5 de 1894.

Manuel O. Jofré, hijo, S. S. Cúmplase con arreglo á la Constitución. Sucre, á 9 de Octubre de 1894. M. BAPTISTA. L. Paz. Concejo Municipal de La Paz, á 27 de Octubre de 1894.—Vistos en Concejo cumplase y publíquese por la prensa.

Exterior

LAS FINANZAS CHILENAS.

DEL CORRESPONSAL ESPECIAL DE "EL TIMES" DE LONDRES.

(Traducido para "El Mercurio.")

Santiago, julio 9 de 1894. Cuando hace tres años, Chile sintió las convulsiones de la guerra civil, no faltaron profetas que predijeran un largo período de disturbios políticos y financieros, como consecuencia inevitable de la contienda entre el partido progresista y el dictador Balmaceda. Los acontecimientos posteriores á la guerra han demostrado que estaban equivocados los que tal cosa predecían.

Es evidente que la situación para los vencedores ofrecía dificultades. Hasta poco antes del término de la lucha, la influencia de Balmaceda predominaba en el centro y en el sur de Chile, y la tarea de pacificar esas secciones del territorio despues que la resistencia armada había desaparecido con las victorias de Concón y la Placilla, nada tenía de fácil. El Presidente Montt hizo frente á las dificultades de una manera que ha hecho honor á su energía, su tino y su profundo buen sentido. Ha manifestado, además, muy notables cualidades de hombre de estado desde que ascendió al Poder Supremo en Chile.

Me atrevo á decir esto porque la última vez que estuve con él fué pocas semanas despues de su elección á la presidencia, y entonces manifestaba ser el marino recto y disciplinado que ha guiado á su partido—á través de todas las dificultades—á un resultado victorioso, más bien que el estadista que tiene que entenderse con las más delicadas y difíciles cuestiones políticas. Hace casi tres años que acompañé durante un día al Presidente Montt, cuando hizo una visita de inspección al ferrocarril que corre al pié de la cordillera de los Andes y que está destinado á unir en el futuro las redes ferroviarias de Chile y la Argentina. Cuando me despedí de él para proseguir mi viaje á través de la cordillera, sus últimas palabras fueron manifestando su esperanza de combatir con éxito contra todos los obstáculos creados por la fuerza y de poder entregar el poder á su sucesor en condiciones completamente pacíficas y prósperas para el país. Va en camino de realizar lo que entonces me expresó. En la última semana me dijo que la tarea de la pacificación se iba efectuando gradualmente. No pretendo asegurar que todo debe ser color de rosa, pues sé que esta combinación contaría con



que tenían las dificultades más difíciles, que la cuestión de la paz ofrece respecto pertenecer, y que hay en el Congreso un estado de calma política que induce un sentimiento de satisfacción. Pero cuando los cosas me inclino á creer que todas estas dificultades desaparecerán y que no volverán un verdadero peligro para el país. En momentos actuales, se deben indudablemente á los efectos de la guerra civil y las causas que originaron la revolución contra Balmaceda. Para eliminarlas se necesita tiempo. Para comprender la situación actual de Chile y formarse alguna idea de las probabilidades futuras, es necesario examinar cuidadosamente la situación política, la condición financiera del gobierno, el estado del comercio y el desarrollo económico y el progreso general que se notan en el país. Con respecto al primero de estos puntos, no pretendo dar una explicación detallada, sino señalar los hechos actuales é indicar los caracteres y las tendencias de los distintos partidos políticos. El interés europeo está concentrado en los otros tres puntos de vista indicados, y más que todo en el desarrollo de los recursos naturales y del progreso general que se hace notar en los últimos años. Es preciso recordar siempre que de todos los países del mundo, Chile es quizá el que está más apartado de la influencia europea, pues el camino entre el viejo mundo y este pequeño pedazo del nuevo, colocado en el extremo de toda civilización conocida, es costoso tanto en tiempo como en dinero. Quizá por esta razón el pueblo chileno ha desarrollado rasgos característicos de confianza en sí mismo y de tremenda energía que no será fácil hallar en otras partes de Sud América. Una ojeada al número de que constan en el Congreso los diversos partidos políticos manifestará en el acto cuán revuelta y complicada es la situación actual. En la Cámara de Diputados hay 31 conservadores, 26 liberales, 22 radicales y 21 balmacedistas. En el Senado hay 11 conservadores, 7 liberales, 5 radicales y 8 balmacedistas. Entre los liberales hay un pequeño grupo que se denominan nacionales, de los cuales hay 6 en la Cámara de Diputados y 1 en el Senado. Son restos del partido encabezado en otro tiempo por el antiguo Presidente Montt y están imbuidos con tendencias conservadoras, aunque sean anticlericales. Los conservadores tienen el apoyo del partido eclesiástico en todo el país; los liberales tienen ideas moderadas, pero opuestas á toda influencia ó intervención del clero en materias políticas ó de instrucción; los radicales son extremados en sus ideas en cuanto se refieren á la influencia que pueda ejercer la Iglesia, y los balmacedistas son liberales, pero sostenedores del último presidente, y mantienen casa aparte. Como se desprende de estas cifras, ninguno de estos partidos es bastante fuerte para formar un ministerio y contar con mayoría en el Congreso. El gabinete actual es resultante de una coalición entre liberales y radicales, y cuenta con el apoyo de los balmacedistas en las Cámaras. Los conservadores y el pequeño grupo de liberales que se denominan nacionales forman en la oposición. Es posible que se haga una tentativa para formar un nuevo partido, que se llamaría constitucional y que se compondría de conservadores, nacionales y liberales moderados. No podría yo decir si esta combinación contaría con debe ser color de rosa, pues sé que esta combinación contaría con



movimiento son hombres poderosos y acarrearán un gran número de partidarios. Don Pedro Montt, jefe del partido nacional, parece que no considera probable esta coalición. Por otra parte, se ve que el gabinete actual trabaja bien y va ganando gradualmente la confianza del país. Sería, pues, una cuestión muy dudosa declarar si en las circunstancias actuales un cambio significaría una mejora.

He dado esta breve descripción de la composición política del Congreso, porque tiene su importancia en muchas de las cuestiones financieras y económicas. En realidad, manifiesta una situación política no definida, y por eso mismo tiene influencia directa en la cuestión del cambio, por cuanto podría surgir un nuevo elemento—barajando el naípe político—y con ese elemento alguna modificación o alteración en uno de los asuntos más importantes del día.

Me refiero a la ley de conversión dictada el 26 de noviembre de 1892.

Por las muchas conversaciones que he tenido con políticos de todos matices, me he formado la opinión de que ningún cambio de ministerio podría afectar a la ley tal como hoy está, sobre todo por cuanto se requiere una mayoría de dos tercios en el Congreso para alterar una ley promulgada. Por consiguiente, debe contemplarse con tranquilidad cualquier cambio de ministerio en cuanto concierne a los intereses extranjeros, y aún me atrevo a asegurar que no habría consecuencias violentas en el interior. Los conservadores, como partido, están en favor de la conversión del papel moneda, y su advenimiento al poder—en la forma de un gabinete de coalición liberal-conservadora—tendería a dar mayores seguridades respecto al cumplimiento de la ley. En resumen, estoy convencido de que no habrá cambio de programa en esta materia mientras dure el actual ministerio, y que la única combinación posible—que será la ya mencionada de una coalición liberal-conservadora—no introducirá ninguna alteración en los puntos esenciales de la ley, tanto más cuanto que el presidente está convencido de que la ley es de absoluta necesidad para el bienestar de Chile.

Entrando ahora a la condición financiera del gobierno de Chile, se encuentra un estado de negocios que forma marcado contraste con el de las demás repúblicas sud-americanas que yo conozco. Después de haber prolija y detalladamente estudiado las finanzas nacionales, me hallo en situación de asegurar que Chile es perfectamente solvente y que su gobierno se encuentra en boyante situación financiera. Esto lo demostraré con números; pero por el momento es interesante echar una ojeada a las condiciones que permiten llegar a tan satisfactorio resultado. Atribuyo esto en gran parte al profundo buen sentido que caracteriza al pueblo chileno. Es verdad que el presidente Balmaceda se excedió de sus facultades legales en cuanto a los gastos públicos; pero después de un examen minucioso de los gastos de su administración y más especialmente de los verificados durante la guerra civil, he encontrado que todas las sumas recibidas o pagadas están anotadas en forma regular y metódica. Es probable que muchos de esos gastos no fueron justificados, pero no hubo tentativas de robo de parte de los individuos ni farsa o engaño de parte de la administración en la rendición de cuentas. La misma exactitud se halla en las cuentas rendidas por

la Junta de Gobierno, que representó en Iquique a la revolución desde enero a agosto de 1891.

Estos hechos inspiran confianza en los que han manejado los asuntos financieros de Chile en los tiempos pasados y son buen augurio de sana administración para lo futuro.

En seguida el país no se ha excedido en los empréstitos, como sucede en la Argentina. Y no porque los gobiernos anteriores no pudieron obtener dinero. El crédito de Chile se ha mantenido siempre alto en Europa, y cualquier gobierno de los últimos años podría haber levantado gruesos empréstitos, si lo hubiera querido. Si así no se hizo fué por el buen sentido del pueblo chileno, inclinado como es a la frugalidad y a la economía antes que a gastos extravagantes en la vida pública y privada. Es verdad que no ha habido necesidad especial de pedir prestado de modo exagerado en los últimos años; pero esto prueba que las finanzas de Chile han estado en situación próspera, y este solo hecho había sido una tentación más bien que una salvaguardia en muchas de las repúblicas sud-americanas. Que se haya evitado esta tentación y que se haya llegado al presente buen estado de finanzas es una prueba clara de que la política del pasado ha sido dirigida de una manera honrosa.

La deuda externa alcanza a 11.712.420 libras esterlinas, lo que importa un servicio anual de 605.000 libras, incluyendo la amortización.

La deuda externa suma \$ 65.971.142, que exige para su servicio anual solo \$ 1.100.000 en papel o sea 55.000 libras esterlinas. En esa cantidad está incluido el fondo llamado redención de censos, el papel moneda y las deudas de todas las municipalidades. Como el papel moneda que sube a Ps. 29.459.364 50—desaparecerá en julio de 1896, fecha fijada para la conversión, y también los vales en favor de los Bancos, la deuda externa quedará reducida a Ps. 27.420.000.

Lo que da una deuda total reducida el papel al tipo de 24 peniques, de 18.309.534 libras esterlinas.

Tomando como cifra de la población de Chile lo que da la última estadística, 3.317.264 habitantes, la deuda por cabeza sería de solo 5 libras 7 chelines y 3 1/2 peniques, cantidad extraordinariamente pequeña si se toma en consideración la naturaleza especialmente trabajadora de sus habitantes. Además, en 1896—después de la conversión del papel y del pago de los vales en favor de los Bancos—esta deuda quedará reducida a 4 libras 5 chelines y 6 peniques por cabeza.

Queda por manifestar con qué recursos tangibles cuenta el gobierno para hacer frente a esta deuda. Hay desde luego la valiosa propiedad de los ferrocarriles del Estado. La longitud total de las líneas en explotación alcanza a 1.294 kilómetros y hay además 700 kilómetros en construcción. A fines de 1892 el capital total invertido en esas empresas llegaba a 60.741.375 pesos papel sobre una extensión de 1.104 kilómetros. El término medio del balance en los nueve años transcurridos desde 1884 a 1892 da una utilidad de 3.46% sobre el capital invertido, desde 1892 estos ferrocarriles no han sido explotados sino con la mira de ganar lo suficiente para los gastos de explotación, y es muy posible que este año deje pérdida al gobierno. Pero esto no debe inspirar ninguna inquietud; es simplemente consecuencia de la política adoptada por el gobierno para ayudar al país en época de depresión co-

mercial como es la que se atraviesa. Quizás en ningún país del mundo existe una tarifa de fletes y pasajes tan barata como la de los ferrocarriles chilenos, si se la reduce a moneda de oro.

Creo que un avalúo más bien bajo de los ferrocarriles actuales, tomando en consideración el equipo y los edificios de estaciones, daría muy cerca de nueve millones de libras esterlinas. Este avalúo debería considerarse enormemente bajo, tomando en cuenta los obstáculos naturales que presenta el país atravesado por la red; pero, por otro lado, la vía permanente y el material exigen refacciones y mejoras, y para colocarlos en debido estado habrá necesidad de invertir una considerable cantidad de dinero, que se estima entre £ 400 y 500.000.

Otra circunstancia desgraciada pero casi inevitable, es que este bien nacional es en gran parte una máquina política. Naturalmente, el público sufre por este hecho y la administración se encuentra sujeta a muchos cargos por incompetencia y mala dirección. Todo esto conduce a hacer un avalúo menor que el que deberían tener los ferrocarriles si fueran administrados con fines exclusivamente mercantiles.

Otra propiedad del gobierno son las tierras fiscales en las provincias de Arauco, Malleco y Cauhin. En esos tres distritos el área de terrenos pertenecientes al gobierno está calculada en 1.850 mil hectáreas.

Rebajando montañas, pantanos, ríos y tierras inútiles, queda una extensión de 935.000 hectáreas. Todavía esto debe sufrir una disminución de 335.000 hectáreas como reserva para los indios. Quedarían entonces unas 600.000 hectáreas de terreno aptas para la colonización y que están avaluados a dos libras esterlinas la hectárea. Es un valor muy subido si se le compara con las tierras de la República Argentina, pero no parece así según los precios en Chile. El gobierno se preocupa de los medios de transporte en estas tierras extendiendo su red de ferrocarriles.

La otra propiedad del gobierno es el dique de Talcahuano, no tomando en consideración las salitreras de Tarapacá por estar el producto de la venta destinado al fondo de conversión ni los demás terrenos salitrales de que no se piensa disponer tan luego. Este dique está destinado principalmente a la marina de guerra, pero también habrá facilidades en él para la marina mercante y por lo tanto debe considerarse como un valor comercial.

Por consiguiente estos tres bienes nacionales,—ferrocarriles, tierras araucanas y dique de Talcahuano,—representan un capital de 10.746.320 libras esterlinas contra una deuda pública de 18.309.534 libras.

Parece seguro que los cálculos para 1894 y 1895 se verán realizados, tanto más si se considera que en el 1.º de julio del año corriente había un sobrante en el tesoro de \$ 5.600.000, después de pagadas todas las obligaciones y sin tomar en cuenta los fondos acumulados para el cumplimiento de la ley de conversión. Con excepción de \$ 4.450.000, provenientes de ventas de propiedades fiscales, correos y telégrafos, papel sellado y otros recursos menores, las entradas totales provienen de los derechos de aduanas. Yo creo que no deberían figurar en las entradas el producto de los ferrocarriles ni en las salidas los gastos de explotación.

Sería mucho más sencillo no considerar sino la ganancia o la pérdida. Ya he manifestado que las entradas y los gastos de estos ferrocarriles serán más o menos iguales en el año actual y que no entra en la política del gobierno

hacer con ellos negocio mientras dure la presente situación angustiosa para el comercio. Debidamente manejados sí que serían una valiosa fuente de entradas en los años futuros.

Llego ahora a lo que debe considerarse como la cuestión más importante del día en Chile: la conversión del papel moneda y la vuelta al régimen metálico sobre la base del oro. El 26 de noviembre de 1892, el Congreso aprobó la ley de conversión, que dispone el pago del papel moneda razón de 24 peniques por peso y que debe verificarse desde el 1.º de julio de 1896. El proyecto fué obra del senador don Agustín Ross, y se convirtió en ley a pesar de una tremenda oposición de parte de los sostenedores del papel inconvertible. Estos afirmaban que los pagos en oro significaba la ruina de los intereses agrícolas, la extinción de las empresas mineras, la disminución general de las exportaciones, un golpe enorme a todas las industrias fabriles y una escasez de circulante en todo el país.

Sin duda había mucha razón en los argumentos empleados en contra de esa medida. La transición del papel a la moneda de oro importa un recio golpe a las industrias que gozan de la espúrea protección suministrada por la depreciación de un pedazo inconvertible de papel que pasa de mano en mano como moneda. Será además necesario que trascorra un año o más para que el pueblo se acostumbre al nuevo orden de cosas y para que se ajuste al tipo fijo del valor intrínseco de la base del oro. Pero cuando pase este período difícil, ninguno de esos intereses habrá de necesitar quedar para siempre depreciado.

Otro argumento contra la conversión consiste en aseverar que cuando circule la moneda de oro, ésta saldrá del país y apenas quedará circulante. Me parece que esto es un error. Las contribuciones y demás pagos habrán de hacerse en oro, y esto hará que la moneda permanezca en el país. Como ejemplo digno de notarse, citaré el caso del Uruguay, donde, en condiciones infinitamente peores que las de Chile, se mantiene el circulante de oro y hay suficiente moneda para todas las necesidades de la población.

Todavía se añade que la conversión debería hacerse en plata y no en oro, fundándose en que el papel fué emitido sobre la base de la plata. Pero ¿qué se ganaría con semejante cambio? Solo sustituir por otro un circulante variable.

No; cuando uno llega a la raíz de la verdadera razón para oponerse a la ley, se encuentra con que esa oposición es debida a la parte del pueblo que quiere continuar con el elemento especulativo en sus negocios, resultado de un largo período de asociación con un circulante depreciado y variable de papel moneda inconvertible.

La provisión fijada por la ley de conversión asciende a 4.258.500 libras esterlinas. Las nuevas monedas tendrán el mismo peso y la misma ley que la libra esterlina, y ésta tendrá el valor legal de diez pesos. La plata será usada como moneda divisionaria.

El valor total de billetes fiscales por convertirse de \$ 29.439.364.50. Además, el gobierno convertirá la emisión bancaria, que asciende a \$ 17.000.000, lo que da un total de \$ 46.439.364.50 por convertir. Los Bancos tienen depositados en la Casa de Moneda bonos municipales y otras garantías por el 50% del valor de sus emisiones. Según el arreglo proyectado, los Bancos pagarán el 25% al año sobre el valor de sus billetes convertidos por el gobierno hasta su pago total, debiendo hacerse los pagos en ocho trimestres a contar desde noventa días después de la fecha fijada por la ley de conversión, es decir en un período de dos años, a cuya terminación serán devueltos los bonos depositados como garantía.

Tanto para los chilenos como para los extranjeros que tienen intereses en el país, debería ser materia de congratulación que Chile haya tomado al toro por las astas y haya resuelto volver al circulan-

te en oro. Es cierto que en este punto el gobierno chileno sí no cumple con las obligaciones legales contraídas por el país y—brillando en contraste—la gran mayoría de los países sud-americanos se conducen solo como cuando a una persona con los ojos vendados se le permite asumir las obligaciones sud-americanas que tienen el papel moneda como base para su respiradero.

Debo, sin embargo, dar esta estampado que si—por cualquiera vuelta de la rueda política—llegaran al poder los enemigos de la ley de conversión y consiguieran derogar la ley o retardar la fecha de la conversión, el efecto sería desastroso par el crédito de Chile en el exterior y se destruiría por completo la confianza que inspira la actual conducta financiera del gobierno.

En una próxima carta hablaré de la condición económica y comercial del país y de las causas que han atraído la depreciación del cambio.

Crónica.

Notable correspondencia.
Es la que trascribimos en nuestras columnas, de un de los periódicos de Chile, sobre las finanzas de este país, escrita por el corresponsal de el Times de Londres, que hace poco visitó esta ciudad.

Fallecimiento.
En días pasados ha dejado de existir la señora Mónica Virreira. Enviamos pésame a su familia.

Hoy
Debe haberse clausurado el Congreso Nacional en Sucre. Las Cámaras de 1894, a pesar del calor con que han debatido algunos actos del Ejecutivo y del tiempo que han gastado en quemar cohetes, dejan huellas de trabajo patriótico y algunas leyes útiles y necesarias.

Que reciban bien de la Patria.

Beni.
El presidente ha puesto el cumplimiento a la Ley de 19 de Octubre del presente año, que cambia el nombre de la provincia *Sicure* con el de *Yacuma*, y erige en cantón el villorio Riberalta, y en vice cantones la Aduana de Villa-Bella, de la provincia de *Yacuma*, y el caserío de San Lorenzo de la provincia del Cercado de la capital del Beni.

Lunch.
Los alumnos del 5.º año de la Facultad de Derecho, han obsequiado con un suntuoso lunch a sus profesores don José María Eyzaguirre [que dirigió los primeros meses el curso] y don Rodolfo Soria Galvarro, que ha completado la enseñanza.

Los cuernós.
La capital ha entrado en pleno período cornil, tanto que el asunto *corridos de toros* va tomando las proporciones de un reñido debate por la prensa. "La Industria", por ejemplo, no ha tenido inconveniente en ceder a don Ciro Baye su columna oficial de editorial, para que dicho señor nos cuente la historia de la tauromaquia en España.

Toros tendremos!
Club Hípico
Para el 11 del actual se han señalado las segundas carreras de primavera.

Hay varios caballeros inscritos y parece que las apuestas serán mayores a las anteriores.

Monseñor Machi.
El Excmo. señor Delegado del Papa, ante los gobiernos de Bolivia, el Perú y Ecuador, Monseñor Machi, ha sido espléndidamente recibido en su visita última a Chile. Todas las clases sociales se han apresurado a tributarle el homenaje de sus respetos al distinguido diplomático.

Don Francisco S. Guerrero †
Ha fallecido hoy el señor don Francisco S. Guerrero, notable vecino de esta localidad. Cumplimos con el triste deber de enviar a su familia sentido pésame,

Telegrafos Nacionales de Bolivia
Nueva tarifa para telegramas.

La Paz à Laja y Desaguadero Bs. 0 50 cts. de 1 à 10 palabras y 25 cts. por cada fracción de 5 palabras.

La Paz à Puno Bs. 0 80 cts. de 1 à 10 palabras y 4 cts. por palabra excedente.

La Paz à Lampa, Cuzco, Arequipa, Mollendo, Moquegua, Ilo, Sama, y Quilca, 10 palabras, Bs. 1.00 y 5 cts. por palabra excedente.

La Paz à Tacna ó Arica, 10 palabras, Bs. 1.50 y 7 cts. por palabra excedente.

CABLEGRAMAS

Por cada palabra que no exceda de diez letras

Table with destinations: To England, Francé, Germani, United States, Lima, Callao, Chorrillos, Antofagasta, Todo Chile. Rates in Bs.

José Felipe Arroé
Agente.

Febrero 12 de 1894.

SEMILLAS

Acaba de llegar un gran surtido de semillas de la casa Vilmorin-Andrieux & Cia. en la Relojeria Francesa de Augusto Harhart

- Ns. 49 Calle del comercio Ns. 49 Casa del señor Bilbao Alborta
Hortalizas 50 clases.
surtido de 20 clases en saquillos chromo-litografía y con instrucciones para el cultivo.
Arboles y arbustos.
Pinos y abetos 10 clases.
Cyprus, ciruelos, cerezos, grosellos, cereis, Laurel tornillo, etc.
Eléres 100 clases Entre ellos, Anémonas dobles 50 variedades surtidos mientos, etc. etc.
Pastos 6 clases Avena, trévol colorado, mielga pídri gallo, etc.
Septiembre 17 del 93. P. 3 m.

AVISOS NUEVOS.

J. TOMAS FABON

Abogado—Chirinos 42
Horas de consulta de 8 a 10 a m. de 11 a 3 p. m.

Atiende personalmente todos los asuntos que se le encomiendan

Se encarga de cobrar y ejecutar toda clase de cuentas y documentos, corriendo de su cuenta los gastos judiciales Asiste á debates tribunales correccionales.

Dejando gratis á los pobres y les proporciona el papel.

Se encarga de hacer pedidos de peritonencias mineras y estradas gomeras. Compra toda clase de estampillas usadas, pagando los mejores precios.

Tiene una gran calidad de estampillas raras y atiende los pedidos que le hagan del interior de la República con toda puntualidad.

PELUQUERIA ELEGANTE.

DE

José P. Segalini.

Plaza 16 de Julio.

Sirve con esmero á la juventud de buen tono.

Cuenta con instrumentos nuevos y modernos y perfumeria fina.

Además se ocupa de toda clase de tejidos de pelo y todo lo concerniente al arte de barbería.

JOSÉ MANUEL INDABURU,

Compositor y afinador de Pianos.

Ofrece sus servicios profesionales al público en general. Calle de Yanacocha N° 130.

La Equitativa DE LOS ESTADOS UNIDOS Sociedad de Seguros sobre la Vida.

The Equitable Life Assurance Society of The United States.

Balance en 31 de diciembre de 1892

Table with financial data: Activo \$ 169,56,396.90, Reserva para el pago de todas sus pólizas existentes \$ 136,689,646.57

Sobrante sobre la Reserva \$ 32 366,750.33 oro

Suma pagada por—"La Equitativa" desde que se estableció en 1859 hasta el 31 de diciembre de 1892 por muertes y pólizas dotales vencidas \$ 205.280,226.00 "

"La Equitativa apesá de ser la sociedad de seguros de vida, de mas reciente fundación, tiene un Sobrante que es casi el doble de cualquiera otra, goza de mayores ingresos, posee una suma mas gruesa de seguro vigente, y realiza anualmente una cantidad mayor de nuevos negocios que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida en el mundo entero.

Teniendo "La Equitativa" mayor Sobrante que ninguna otra Compañía sus dividendos son insuperables.

BANQUEROS de la Compañía en Bolivia: V. Farfán y C^o Únicamente los señores V. Farfán y C^o ó sus representantes están autorizados para percibir premios.

Gerente en el Perú y Bolivia—Joaquín Godoy.—Lima. Agente General en Bolivia: Ernesto R. Carrera,

La Paz. Hotel Guibert cuarto N. 9

CESAR PALZA

Carpintero Evanista.

Se ocupa de toda clase de trabajos y con preferencia de obras finas y delicadas.

Además graba lápidas.

Calle de la Recoleta--Casa del señor Oblitas.

FORTIFICA LOS PULMONES.

ZINACANTEPEC, MEX. MEXICO, Junio 5 de 1891.

Señores SCOTT & BOWNE, Nueva York. Muy Señores míos:—Tengo la satisfacción de manifestar á Uds. que durante dos años que llevo en esta población, he notado que es verdaderamente sorprendente el consumo que de su famosa Emulsión Scott se hace en mi establecimiento. De un año á esta parte especialmente se ha consumido con exceso siendo sobre todo muy buscada y muy eficaz para los niños escrofulosos y para las enfermedades pulmonares que aquí reinan debido á la altura y no es extraño, pues la Emulsión de Scott fortifica los pulmones de un modo notable.

Lo que me complazco en comunicarles para dar á Uds. las gracias en nombre de tantos pacientes que se han salvado con el uso del maravilloso invento de Uds. Sin mas sqy su afmo. S.S. Dr. Tirso M. VELEZ, Profesor de la Facultad de Medicina de México.

Testimonios á millares como el anterior, recibidos de todas partes del mundo y autorizados por las principales autoridades médicas proclaman en todas los idiomas las excelentes propiedades de la

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HICADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA PARA CURAR RADICALMENTE

La Tisis. La Escrófula. La Debilidad General. La Tos y Resfriados. El Raquitismo en los Niños y todas las enfermedades en que haya inflamación de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa.

Recomendada por los principales médicos del mundo entero. REHUSENSE LAS IMITACIONES. DE VENTA EN TODAS PARTES.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK. El parabe poroso "Excelsior" de Scott & Bowne es el mejor.

SOLAR Y C^o

Agentes de Aduana.

Comisionistas y Consignatarios Plaza de San Francisco, Casa del Sr. Antonio L. Perez)

GUIA GENERAL POR



DISTANCIA DE LAS CAPITALS ENTRE SI.

Table with columns: Potosí, Tarija, Cobija, Santa Cruz, Oruro, La Paz, Cochabamba. Rows: Sucre, Potosí, Tarija, Cobija, Santa Cruz, Oruro, La Paz, Cochabamba.

Por la vía de Santa Cruz

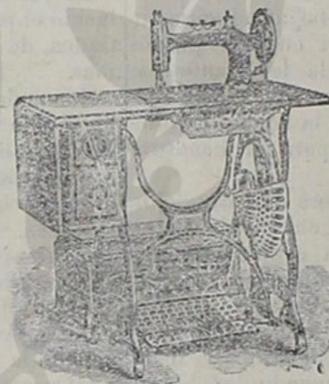
Por la id. de Tupiza.

Itinerario ó distancia de una á otra posta, etc., en toda la República.

De Sucre à La Paz.

De Sucre à Potosí.

Table with columns: Leguas, De Sucre à Mamaguasi, De Sucre à Calera, De Sucre à Cucurí, De Sucre à Poopó, De Sucre à Piocera, De Sucre à Toroca, De Sucre à Chocachuro, De Sucre à Huaicoma, De Sucre à Huancarani, De Sucre à Limatambo, De Sucre à San Pedro, De Sucre à Toracani, De Sucre à Iturata, De Sucre à Sicaya, De Sucre à Capinota, De Sucre à la Calera, De Sucre à Cochabamba.



SASTRERIA ELEGANTE

DE

LORENZO VERASTEGUI

Este acreditado establecimiento tiene constantemente en venta un gran surtido de ropa hecha de telas finas; abrigos de última moda para invierno y media estación; mafarlanes sobretodos con capilla forrados en seda, capas españolas.

Recibe con frecuencia de las mas acreditadas fábricas francesas, paños y casimires de primera calidad.

Los trabajos se entregan con puntualidad y esmero á los interesados.—Calle del Comercio, N. 1.

HOTEL LIEUTAUD.

La Paz Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece á sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias,—

Gran salón de billares

Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia

La mejor comida de La Paz